



1 de febrero de 2024

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

REUBICACIÓN DE LA OFICINA DEL REGISTRADOR BAJO EL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Luego de analizar el flujo de las operaciones de la Oficina del Registrador bajo la Rectoría durante el primer semestre 2023-2024, y en aras de cumplir el compromiso contraído de transformar el Recinto, hemos decidido reubicar la Oficina del Registrador bajo el Decanato de Asuntos Académicos (DAA).

La Oficina del Registrador es una de las dependencias fundamentales de cualquier universidad. Esta oficina realiza funciones fundamentales y ofrece servicios estudiantiles que impactan la admisión y retención de estudiantes. Su reubicación bajo el DAA entrará en efecto a partir del 1^{ro} de febrero de 2024.

De esta forma, la decana Mirerza González Vélez asume la encomienda de dar continuidad al plan de trabajo implantado por la Rectoría en los procesos de registro durante el primer semestre 2023-2024 bajo la dirección estratégica de la profesora Sheila Lugo Amaral, quien continuará fungiendo como registradora. Confío en la decana González y la profesora Lugo para el cumplimiento de nuestras metas en beneficio de nuestra comunidad estudiantil y profesional.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI